



**1978-2012: 34 Años de Lucha,  
Organización, Resistencia y Victorias**

**COMITÉ DE UNIDAD CAMPESINA -CUC-**  
31. Av. "A" 14-46  
Col. Ciudad de Plata II, Zona 7  
Guatemala, Ciudad  
Tels: (502) 2434 9754 / (502) 2438 1424  
Correo: [cuc@infelnet.com](mailto:cuc@infelnet.com) / Web: [www.cuc.org.gt](http://www.cuc.org.gt)

## **CONTRIBUCIÓN DEL COMITÉ DE UNIDAD CAMPESINA –CUC- AL EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL (EPU) DE CUBA, ABRIL-MAYO 2013**

El Comité de Unidad Campesina es una organización formada por campesinos indígenas y ladinos pobres que surge a luz pública el 15 de abril de 1978. Desde su surgimiento se ha caracterizado por abogar por las demandas y derechos indígenas y campesinas, entre ellas el acceso a la tierra, los derechos laborales de los trabajadores del campo, el respeto a los derechos de los pueblos indígenas y el desarrollo rural. Fue una organización integrante del Consejo Internacional de Tratados Indios de 1986 al 92; ha participado, desde la sociedad civil, en la formulación de diversas leyes como la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la Ley Marco de los Acuerdos de Paz y la Ley del Registro de Información Catastral. Ha representado al movimiento indígena y campesino en la Comisión Permanente de los Acuerdos de Paz y en la Mesa Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

De su seno han surgido diversos defensores y defensoras de los derechos humanos, entre ellas, Rigoberta Menchú Tum, Premio Nobel de la Paz 1992 y Rosalina Tuyuc, Premio Niwuano por la Paz 2012 y otros conocidos a nivel nacional. El CUC forma parte de la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones Campesina –CLOC- y de Vía Campesina. Es en el marco de Vía Campesina que se ha podido conocer los importantes pasos dados en Cuba en beneficio de las y los campesinos y la población en general.

Desde los primeros años del proceso revolucionario cubano fue promulgada, en el año de 1959, una primera ley de reforma agraria, con el fin de superar la situación en la cual, el 1.5% de los

---

*¡Cabeza clara, corazón solidario y puño combativo de las y los trabajadores del campo!*

[www.cuc.org.gt](http://www.cuc.org.gt)

propietarios poseían el 46% de las tierras. El campo cubano mostraba indicadores sociales de precariedad. El analfabetismo en las zonas rurales superaba el 41%. El 85% de las viviendas campesinas estaba en mal estado. El 96% de la población rural padecía una alimentación deficiente. La cobertura de salud se expresaba en dos indicadores elocuentes: tasa de mortalidad infantil de 60 por cada mil nacidos y una esperanza de vida de apenas 61.8 años.

En la actualidad, a partir del triunfo de la Revolución esa situación se ha revertido al grado que el pueblo cubano goza del pleno ejercicio de los derechos humanos para todos y que se refleja en diversos indicadores; según datos de UNICEF, el analfabetismo ha sido superado dado que la tasa total de alfabetización de adultos es del 100%; la tasa de mortalidad en menores de 5 años, para el 2010, fue de 6 por cada 1,000; la tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria es del 100%; hay una cobertura del 100% en atención obstétrica. Según el PNUD, Cuba posee un Índice de Desarrollo Humano de 0.741 y ocupa la posición 51 de un total de 187 países; el gasto público en salud representa el 9.9% del PIB y en educación es el 13% del PIB.

A partir del bloqueo impuesto por Estados Unidos, pese a las resoluciones de la Asamblea General de la ONU y en particular en los años de 1990 al 95 en los que se vivió una situación de crisis por la pérdida de los principales socios comerciales de Cuba se experimentaron una serie de dificultades en el plano económico; sin embargo, aún en esas difíciles condiciones, se mantuvo inalterable el principio de que ningún trabajador quedara desamparado, ni ningún jubilado o asistido dejara de percibir su pensión mensual nominal. El gobierno cubano en aquellas circunstancias priorizó el gasto social, fundamentalmente en seguridad y asistencia social, para cubrir las necesidades básicas de la población.

Quizá una de los aspectos que evidencian la primacía que los derechos de los seres humanos tiene en Cuba es que, pese a las dificultades arriba enunciadas, se han alcanzado en este país varios de los Objetivos del Milenio.

Delegaciones del Comité de Unidad Campesina han podido conocer *in situ*, las condiciones económicas, sociales y políticas de Cuba a lo largo de varios años y han podido constatar que el pueblo cubano continúa reivindicando y defendiendo el proceso revolucionario que, desde el año 2009, ha tomado una serie de medidas para el perfeccionamiento del sistema socialista. Más aún, estas delegaciones se han beneficiado por los avances que se han desarrollado en el agro

cubano, a partir de los intercambios realizados en el terreno de la agroecología difundida a partir de la metodología de Campesino a Campesino. Un hecho relevante en éste ámbito es que en toda Mesoamérica, este método ha llegado a unas 30 mil familias a lo largo de 30 años, mientras que en Cuba logró llegar a más de 100 mil familias en apenas una década.

Además de las delegaciones que a lo largo de varios años han permitido conocer la realidad cubana y el intercambio de información con organizaciones campesinas de Latinoamérica y El Caribe, así como de delegaciones cubanas, fuera de Cuba, nos ha permitido constatar la libertad de expresión y opinión y el cumplimiento de las recomendaciones del primero ciclo del Examen Periódico Universal en el año 2009, entre ellos la ratificación y adhesión a convenios y tratados internacionales (Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción, etc.), además de los que ya era signataria, así como la conmutación de la pena de muerte, desde el año 2009, por 30 años de privación de libertad para aquellos delitos que lo ameritan, según la legislación cubana.

Asimismo, en Guatemala la población campesina se ha visto beneficiada con el compromiso y apoyo solidario del pueblo y gobierno cubanos en terrenos como la salud y la educación. Destaca la superación del analfabetismo en diversos municipios rurales gracias al método cubano “Yo Si Puedo” que ha contado con el acompañamiento de profesionales en educación provenientes de la república de Cuba que conforman la brigada educativa de dicho programa, formada por 28 asesores que brindan su apoyo a seis alcaldías y el Consejo Nacional de Alfabetización – CONALFA- de Guatemala. Gracias a este apoyo, del año 2007 a agosto del 2012, se han alfabetizado 82,772 personas, la mayoría de ellas proveniente de comunidades rurales.

En el campo de la salud, la Brigada Médica Cubana compuesta por 327 especialistas en salud, brindan su asistencia en 17 de los 22 departamentos de Guatemala, en 22 hospitales del país, la gran mayoría de ellos ubicados en el área rural. Fruto de este aporte, se han realizado millones de consultas, cientos de miles de operaciones quirúrgicas y de exámenes de laboratorio que, entre otros resultados, ha dado lugar a que se haya salvado la vida de más de 27 mil pacientes atendidos en emergencia. Adicionalmente 651 jóvenes se han graduado de médicos en Cuba hasta el año 2011 (sin contar los 249 que en la actualidad se encuentran estudiando en la Escuela

Latinoamericana de Medicina –ELAM-) lo que ha permitido la ampliación de la cobertura de salud en diversos municipios del área rural.

La mayoría de opiniones del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal de Cuba expresadas en el informe para el 11º. Período de Sesiones del Consejo de Derechos Humanos, en el año 2009, constituyen elogios y felicitaciones a Cuba por las garantías en materia del ejercicio de los Derechos Humanos. El Comité de Unidad Campesina –CUC- de Guatemala, se suma y ratifica esos elogios y felicitaciones al constatar, de manera independiente, las garantías y el irrestricto respeto a los Derechos Humanos que ha prevalecido y prevalece en Cuba.

Asimismo, constatamos desde nuestra observación a lo interno de la sociedad cubana y desde nuestra visión externa que el bloqueo ilegal e ilegítimo que mantiene Estados Unidos contra Cuba, dificultan alcanzar mayores logros en materia de desarrollo humano. Además de dicho bloqueo es evidente la práctica intervencionista del gobierno norteamericano y de organizaciones políticas de diversos países que se prestan para este juego.

El Comité de Unidad Campesina –CUC-, solicita que los elementos expresados anteriormente, sean tomados en cuenta en el examen periódico universal sobre Cuba por parte de la Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Carlos Barrientos Aragón  
Secretario Ejecutivo

Guatemala, 3 de Octubre de 1012.